

DECRETO Nº 2345 /

LAJA, Agosto 6 del 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal de ELIANA SAEZ IVACA, Administrativo a contrata, Grado 17* E.M.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- CONCEDASE Fracción de feriado legal año 2010 a ELIANA SAEZ IVACA, Administrativo a contrata, Grado 17* E.M. por el día 9 de Agosto del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL
S

VFT/MGV/ARD/jaip DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

- interesado

- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl